

MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA

Fecha revisión: 05-03-2019
Versión: 3.0/GHS/ES

Fecha Impresión: 07-06-2023
Página: 1 / 5

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA
Nombre de la sustancia: MANTECA DE KARITÉ
Número CAS: 91080-23-8
Número CE: 293-515-7

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Ingrediente para productos cosméticos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: Ernesto Ventós SA
Dirección: Carretera Real, 120 B
08960 Sant Just Desvern – Barcelona – SPAIN
Teléfono: (00 34) 934 706 210
Fax: (00 34) 934 733 010
E-mail: info@ventos.com

1.4. Teléfono de emergencia

NCEC (+44) 1865 407333 (24h)
NCEC (+34) 91 114 2520 (24h) (ES)
NCEC (+1) 202 464 2554 (24h) (USA, Canada)

2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Sustancia/mezcla no clasificada como peligrosa de acuerdo al GHS

2.2. Elementos de la etiqueta

Sustancia/mezcla no clasificada como peligrosa de acuerdo al GHS

2.3. Otros peligros

No hay información disponible

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

Nombre químico: MANTECA DE KARITÉ
Número CAS: 91080-23-8
Número EC: 293-515-7

Componentes peligrosos:

No se requiere la declaración de sustancias en este epígrafe.

3.2. Mezclas

No aplica.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: Enjuagar la boca con agua.
Acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.
Mantener en reposo. No provocar el vómito.

Contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos, lávelos inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos y buscar atención médica.

Inhalación: Traslade a la persona afectada al aire libre y manténgala en reposo.
Consultar a un médico inmediatamente.

Contacto con la piel: Quitar la ropa impregnada.
Lávese a fondo las áreas afectadas de la piel con abundante agua y jabón.
Solicitar atención médica si los síntomas persisten.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay información disponible.

MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA

Fecha revisión: 05-03-2019

Fecha Impresión: 07-06-2023

Versión: 3.0/GHS/ES

Página: 2 / 5

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Recomendado: espuma, dióxido de carbono, extintores de polvo seco, agua pulverizada
No utilizar: chorro agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos peligrosos de la combustión: emite gases tóxicos en caso de incendio.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen.
No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.
Usar el aparato respiratorio autónomo y traje de protección.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Evacuar los alrededores. Procurar una ventilación apropiada. No deje que entre el personal innecesario y sin protección.
No respirar el vapor/aerosol. Evite el contacto con los ojos y la piel. Indicaciones relativas a protección personal: véase sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite que los derrames alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.
Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.
Evitar llamas u otras fuentes de ignición (por ejemplo, la luz del indicador de estado de un calentador de gas).
Ventilar el área local y lavar una vez retirado por completo.

6.4. Referencia a otras secciones

Las informaciones referidas a controles de exposición, protección personal y consideraciones para la eliminación se pueden encontrar en las secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No manipule o almacene el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.
Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.
Observar las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
Consérvese únicamente en el recipiente de origen o en uno alternativo fabricado en un material compatible.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar en recipientes herméticos, preferiblemente llenos, en un lugar fresco, seco y ventilado, apartado de la luz directa del sol.
Almacenar el material lejos de fuentes de ignición (por ejemplo, las superficies calientes, chispas, llamas y las descargas estáticas).
Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección 10).

7.3. Usos específicos finales

No hay información disponible.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional:
Ninguno conocido.

8.2. Controles de la exposición

Deben adoptarse las medidas para evitar salpicaduras del producto en cualquier parte del cuerpo.
Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA

Fecha revisión: 05-03-2019

Fecha Impresión: 07-06-2023

Versión: 3.0/GHS/ES

Página: 3 / 5

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/cara:	Se recomienda utilizar gafas de seguridad. Lavar las gafas contaminadas antes de volver a usarlas.
Protección de las manos:	Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos. Limpiar los guantes contaminados antes de volver a usarlos.
Protección corporal:	Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición (por ejemplo delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos).
Protección respiratoria:	En un lugar mal ventilado, puede ser necesario usar equipo respiratorio adecuado.
Controles de exposición medioambiental:	Se deben controlar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos, para reducir las emisiones a un nivel aceptable puede ser necesario el uso de filtros o cambios en los equipos de proceso.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Sólido
Color:	Conforme al estándar
Olor:	Conforme al estándar
Umbral olfativo:	No determinado
pH:	No determinado
Punto de fusión/Punto de congelación:	35-45 °C
Punto de ebullición/rango de ebullición:	No determinado
Punto de Inflamación:	350 °C
Velocidad de evaporación:	No determinado
Inflamabilidad:	No determinado
Límite inferior de inflamabilidad/explosividad:	No determinado
Límite superior de inflamabilidad/explosividad:	No determinado
Presión de vapor:	No determinado
Densidad de vapor:	No determinado
Densidad:	No determinado
Densidad relativa:	No determinado
Solubilidad en agua:	INSOLUBLE EN AGUA
Solubilidad en otros disolventes:	SOLUBLE EN ETANOL
Coefficiente de partición n-octanol/agua:	No determinado
Temperatura de auto-ignición:	No determinado
Temperatura de descomposición:	No determinado
Viscosidad, dinámica:	No determinado
Viscosidad, cinemática:	No determinado
Propiedades explosivas:	No determinado
Propiedades comburentes:	NINGUNA ESPERADA

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar todas las fuentes de ignición: calor, chispas, llama abierta.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con ácidos y bases fuertes y agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA

Fecha revisión: 05-03-2019

Fecha Impresión: 07-06-2023

Versión: 3.0/GHS/ES

Página: 4 / 5

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Corrosión o irritación cutáneas	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Lesiones o irritación ocular graves	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Sensibilización respiratoria o cutánea	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Mutagenicidad en células germinales	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Carcinogenicidad	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Toxicidad para la reproducción	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.
Peligro de aspiración	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Valoración:

En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen.

Datos experimentales/calculados:

No hay información disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay información disponible.

12.5. Otros efectos adversos

Ver también secciones 6, 7, 13, y 15

Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	ADR/RID/ADN	IMDG	IATA-ICAO
14.1. Número ONU	No clasificado como mercancía peligrosa	No clasificado como mercancía peligrosa	No clasificado como mercancía peligrosa
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	No aplica	No aplica	No aplica
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte	No aplica	No aplica	No aplica
14.4. Grupo de embalaje	No aplica	No aplica	No aplica
14.5. Peligros para el medio ambiente	No	No	No
Información adicional			

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ninguna conocida

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y al Código IBC

No hay información disponible

MANTECA DE KARITÉ 1ª PRESION Y REFINADA

Fecha revisión: 05-03-2019

Fecha Impresión: 07-06-2023

Versión: 3.0/GHS/ES

Página: 5 / 5

15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información disponible

16. OTRAS INFORMACIONES

Texto completo de las indicaciones de peligro de la sección 3:

No aplica.

La información que figura en esta ficha de datos de seguridad se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Se proporciona como una descripción de los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representa una garantía de las características del mismo. Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir las normativas y la legislación locales.